

**I. Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

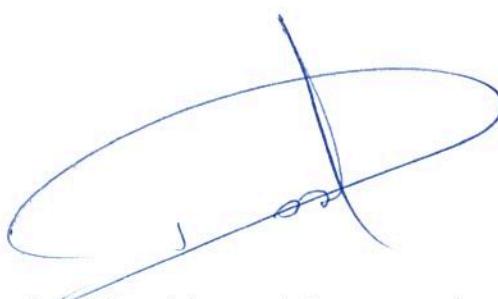
**II. Identificación del documento:** Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, Trámite SEMARNAT-03-047, con número de **Bitácora: 13/G1-0152/05/19**

**III. Partes clasificadas:** Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

**IV. Fundamento Legal:** la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

**V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



**VI. Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de julio de 2019; **Número del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **104/2019/SIPOF**.



## Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 191240

133.02.03.DP.0350.2019

## Bitácora:

13/G1-0152/05/19

## Lugar:

Hidalgo

## Fecha:

30 de Mayo de 2019

CC. ROSALIO OLVERA DURAN.-PRESIDENTE  
AURELIO RENDON OLVERA.-SECRETARIO  
MARTÍN OLVERA ZARCO.-TESORERO  
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO EL PASO MIXQUIAPAN FRACCIÓN HUASCA

RECIBI RE MISIONES

7 JUNIO 2019

A FALLEBO OBTIEGA JUAREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Mayo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1845.2017 de fecha 27 de Noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 246.587 Metros cúbicos	49	1	49	21685598	21685646
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 49.855 Metros cúbicos	17	1	17	21685647	21685663
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 204.567 Metros cúbicos	26	1	26	21685664	21685689
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 52.527 Metros cúbicos	18	1	18	21685690	21685707
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 10.037 Metros cúbicos	2	1	2	21685708	21685709
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, Leña, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 6.452 Metros cúbicos	2	1	2	21685710	21685711
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 16.629 Metros cúbicos	2	1	2	21685712	21685713
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino laurelillo), 98.270 Metros cúbicos	13	1	13	21685714	21685726
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 54.465 Metros cúbicos	7	1	7	21685727	21685733
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juarez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus microphylla</i> , (Encino), 11.394 Metros cúbicos	2	1	2	21685734	21685735

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Noviembre de 2019.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B:  
Trámites subsecuentes

Folio: 191240

133.02.03.DP.0350.2019

Bitácora:  
13/G1-0152/05/19

Lugar:  
Hidalgo

Fecha:  
30 de Mayo de 2019

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN**  
**Y FOMENTO SECTORIAL**

**ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx  
Lic. Lucero Estrada López .-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.-lucero.estrada@profepe.gob.mx  
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

138 FOLIOS  
ORPH\*AVP\*EGA\*MAC